CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES
MUNICIPIOS BAHIA SOLANO - JURADO
CON NIT 818.001.449-5

Bahia Solano, 03 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia

Ref: Autorización por parte del organo directivo para contratar.

De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria, llevada a cabo el día 30 de Marzo de 2025 y registrada bajo número de Acta 16, los integrantes de la Junta Directiva del CONSEJO COMUNITARIO GENERAL LOS DELFINES en plena uso de sus facultades, autorizamos al Representante Legal, el señor **JUAN EDILBERTO PINILLA FLOREZ** identificado con cédula 4.851.515 de Bahia Solano, para presentar manifestación de Interés a ofertar, firmar, adicionar y/o modificar los contratos o convenios que se suscriban con el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, por cuantías superiores a los 500 SMMLV.

Se firma en Bahia Solano a los tres (03) dias del mes de octubre de 2025.

FISCAL
CC. 26.367.199

VICEPRESIDENTE
CC. 1.111.753.413

VOCAL 1
CC. 26.367.200

VOCAL 3
CC. 26.371.675

VOCAL 2
CC. 4.852.331

SECRETARIO
CC 4.851.425

TESORERO
CC 94.441.531

REPRESENTANTE LEGAL
Y PRESIDENTE
CC. 4.851.515

Powered by CamScanner